

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión



MELASSÍN

LA CRISIS

En verdad puede afirmarse que desde la salida del Ministerio liberal del Sr. Canalejas, el Gobierno estaba en crisis.

Este sistema de que los gobiernos parlamentarios gobiernen sin parlamento, resulta muy cómodo para ocultar al país la verdadera situación de los gabinetes, pues radicando únicamente en el parlamento la acción fiscalizadora, se libran de las acusaciones contra los pecados cometidos y viven como el pecador que rehuye acercarse al tribunal de la penitencia devorando en su interior, las amarguras y desasosiegos, que trae consigo el obrar mal.

Pero, como semejante suplicio no es perdurable, como contra el eterno dictado de la conciencia no hay más consuelo que el «yo pequé» y el propósito de enmienda, sometidos a las penitencias del severo juez, los liberales aunque tarde reconocieron sus errores y al fin, acudieron ante el tribunal parlamentario, escuchando de labios tan elocuentes como los de Maura, Canalejas y Silvela, las terribles acusaciones que en nombre del país, formularon contra el Gobierno en las pasadas sesiones.

No fué menester que depusieran otros testigos; los tres eran de mayor excepción y el Sr. Sagasta convicto y confeso en el Consejo de Ministros del último domingo, sometió á sus compañeros de gabinete, la cuestión de confianza, que de antemano estaba planteada ante el País y la Corona.

Cumple ésta en la monarquía constitucional la difícil misión de armonizar los distintos poderes, y la de resolver los conflictos que surgen entre aquellos y el país.

Cuando las Cámaras, son representación genuina de la voluntad del país, y surge completo y absoluto divorcio entre el parlamento (poder legislativo) y el Gobierno (poder ejecutivo), se dirime la contienda sustituyendo el gabinete por otro que, nacido del propio parlamento, no viva en divorcio con él, y al problema así planteado, se apellida crisis de gobierno.

Pero si por ventura, gobierno y parlamento se hallan divorciados de la opinión del país, cuando la mayoría de las Cámaras se divide y disgrega, faltando la unidad de criterio, tan necesaria para que en los actos del gabinete resplandezca la fe en la convicción, y el acierto en la ejecución, entonces las cámaras deben ser disueltas, la voluntad del país consultada de nuevo y surge lo que se llama crisis política en su más amplio sentido.

En esta última situación nos encontramos hoy.

Es la primera crisis política del nuevo reinado y no se resolverá con carácter definitivo zuriendo voluntades y con

mutanzas de personas sino consultando de nuevo al país y cambiando de ideas y de partido.

Pequeñeces

EL ÚNICO CONSUELO

CUENTO FANTÁSTICO

Don Demetrio Perales, viejo ya, se consolaba de sus achaques, calentándose junto á la chimenea, donde chisporroteaba la leña, mientras su imaginación, volvía á la época feliz de su juventud.

Una tras otra, fué evocando todas sus aventuras: la rubia espiritual, que luego le abandonó por un tenientito de barba rizada; el duelo con su amigo Fuertes, interrumpido por Eloisa, aquella morena de ojos negros y rasgados, que hizo caer de su mano el arma fatal, enlazándole el busto con sus brazos torneados; la modistilla fácil; la dama encofetada... todas desfilaban ante él, como vistas de un cinematógrafo de recuerdos.

Y luego surgió la amada de verdad, la que le convirtió en esclavo, á él, al tenorio empedernido, y entonces brotó una lágrima de sus ojos, y casi se congeló al rodar por sus rugosas y heladas mejillas.

—¿Por qué ahora, no late mi corazón con la energía de entonces?—exclamó el viejo, mientras su descarnada y trémula mano se posaba sobre el lado izquierdo de su pecho, para apreciar mejor los movimientos de sístole y diástole de su órgano vital. —¿Por qué—prosiguió al sentir sus leves latidos—no recorre aún mis venas, el escalofrío de la ilusión? hoy soy rico, sólo me falta amor para ser dichoso—terminó—atizando el fuego...

El humo, se condensó en pelotones oscuros hasta delinear el contorno de una mujer anciana, y la figura fué animándose gradualmente, en color y forma, hasta revestir todos los caracteres de la realidad... era una anciana de blancos cabellos, de rostro satinado, y en el que á pesar de un pronunciado arqueamiento de cejas, que retrataba la pena, resplandecía la serénica calma del místico... y al cabo, despegó sus finos labios y dijo con voz dulce y reposada:—Hombre que te crees sabio ¿a que dices tonterías? Si cuando joven, los ímpetus de la materia dominaban tu inteligencia y gozabas, lo hacías estúpidamente, sin darte cuenta de lo falso de aquél placer, hoy, tu cerebro es el único dueño y señor de tu persona, y si tu cuerpo fuera libre y pudiera abandonarse á sus deseos no sería ya como antes, porque, ó verías en su realización la descarnada realidad, ó te los amargarían los desengaños; hombre, continúa viviendo como hasta aquí, y no intentes romper el cauce, por donde se desliza tu existencia.

—¿Entonces los viejos hemos de sufrir siempre? ¿La vejez es un estado maldito?—exclamó Don Demetrio, repuesto del asombro que la aparición le produjo.

—No—replicó la aparecida—porque estoy yo para consolaros, soy vuestra amiga.

—¿Y quién eres tú?—preguntó Perales, lleno de curiosidad.

—Soy... la Resignación—respondió la anciana, desapareciendo entre las rojas brasas de la chimenea.

EMILIO G. DEL CASTILLO

Madrid Noviembre 1902

¿Sabe V. lo que es MELASSÍN?

Plato del Día

LA CRISIS

I

A la hora en que escribo este plato me dice Miranda que sin más remisión, ya la crisis está planteada, y que es fácil empuñe las riendas pasado mañana don Francisco Silvela, ayudado del inclito Maura.

Apesar de tan buenos informes, cual los de Miranda, iré á ver al señor Villanueva, que en cuestión tan árdua necesario es oír á ambas partes y después, con calma, estudiar ese asunto con conocimiento de causa.

II

—Tenga usted buenos días, don Marcelino.

—¿Con que los liberales han dimitido?

—¡Quite usted allá! Nosotros no dimitimos, mientras viva don Práxedes, según ya he dicho.

—Pues Miranda no opina...

—¿como yo opino?

—¿No vé que el forma parte del silvelismo? Yo asegurarle puedo de gobernar lo menos que le queda un siglo.

III

—¿Quién me ha informado mejor, el que manda ó el que aspira?

Digamos cual donña Cira: Todo es según el color del cristal con que se mira.

El proyecto de Ley municipal Y LOS PUEBLOS PEQUEÑOS

De gran necesidad es la reforma de la actual Ley municipal, más siempre hubiésemos creído se asentara ella en un gran espíritu descentralizador y puesto que un ministro liberal es el autor del nuevo proyecto creamos, y ella nos hubiese holgado mucho, fuese este en sentido ampliamente liberal y democrático; más por la lectura de él, y sin que nosotros intentemos su crítica, (nos damos cuenta exacta de nuestra pequeñez é insuficiencia) refiriéndonos solamente á su base primera y allí donde se propone la desaparición de todos los municipios cuyos pueblos sean inferiores á quinientas almas, nuestro desencanto ha sido grande y nuestra pena mayor, por el propósito del ministro de matar municipios sin otro delito que ser pequeños.

Extrañamos mucho no se haya hecho ya público cuanto en nuestros pueblos se viene hablando estos días acerca de tal proyecto y la marejada que por todas partes se ha levantado contra él, disgusto muy natural, aquí, en una provincia como la nuestra á quien tanto interesa y á quien tanto había de lastimar tal reforma de llevarse á cabo; repetimos nos extraña no se hayan hecho aún públicas tantas protestas como están latentes, pues aún cuando exista la idea de que tal proyecto no llegará á ser Ley, convendría muy mucho hacer atmósfera y demostrar á nuestros políticos lo perjudicial que había de ser para los pueblos interesados la supresión de sus municipalidades; por esto queremos hacer constar por medio de este artículo nuestra humilde, sí, pero sincera protesta que deseáramos ver acompañadas de otras muchas, pues nuestro optimismo no es tan grande que creamos no pueda verse realizado tal proyecto, si tenemos en cuenta que todas las oposiciones hanse mostrado en principio conforme con él hasta hoy y la prisa que parece lleva el gobierno en discutirle.

Mentira parece que en estos tiempos; cuando no se habla otra cosa que de libertad, autonomía y descentralización, quiérase de una plumada matar cuanto en este sentido consiguieron nuestros abuelos.

¿Qué de esfuerzos y trabajos no costaría á nuestros antepasados conseguir la autonomía (grande para entonces) la libertad, de los pueblos sacándolos de la opresión de algún señor, de alguna orden ó de alguna ciudad hasta llegar á formar el municipio actual! Y hemos de matar en el siglo XX así, airadamente, á miles de Ayuntamientos; hemos de quitarles á tantos pueblos la libertad hemos de consentir que nuevamente haya esclavos, pues que no otra cosa habrían de ser los pueblos pequeños de los grandes!

Porque ¿en qué se funda el Sr. Moret para querer negar la municipalidad á los pueblos menores de quinientos habitantes ¿en que son pequeños? ¿en que son pobres? pues entonces ¿por igual motivo podrían las demás naciones negar también á España su nacionalidad, ¿es que se quiere hablar mucho de autonomía, de descentralización y después vamos á apoyar el derecho del fuerte sobre el débil?

Y en lo que se refiere al orden económico y administrativo, no ha de fundarse el autor de tal proyecto, pues que ni los municipios grandes hablando en general, son mas ricos ni están mejor administrados que los pequeños, y esto no necesita justificarse que bien sabidas son de todos las enormes deudas

que sobre muchos de los primeros pesan y las inmaterialidades de que son asiento.

Nos hubiese parecido muy lógico si se hubiese propuesto lo siguiente: «Los Ayuntamientos que no dispongan de recursos ordinarios suficientes para atender á sus obligaciones ó demuestren no administrar bien sus intereses, desaparecerán y quedarán bajo la tutela de otros.» Esto no hubiese ido contra los pueblos pequeños por el mero hecho de serlo, hubiere ido también contra otros más crecidos y nosotros aseguramos, por el conocimiento que de ello tenemos, que hubiesen sido suspensos más Ayuntamientos de los pueblos grandes que de los pequeños.

Por otra parte, dicho así á secas y en absoluto que todos los municipios menores de quinientas almas desaparecerán es un absurdo, esto lo que demuestra una vez más es que nuestros políticos se cuidan poco de estudiar lo que son nuestras provincias y nuestros pueblos y que desde su gabinete de estudio podrá teorizarse mucho, pero en la práctica hacen pocas cosas buenas.

Si nos referimos á esta nuestra querida provincia resultará, que de cuatrocientos Ayuntamientos que en la actualidad existen deberán suprimirse, según el proyecto de que hablamos, muy cerca de trescientos y dada la extensión que la misma tiene ha de suceder que un pueblo será agregado de otro que diste cuatro ó más leguas y dado en algunos partidos lo agreste del terreno y lo frío del clima, acaecerá que en la temporada de invierno (y suele ser una temporada de ocho meses) no podrá comunicarse el barrio con su matriz.

Es que se espera que los pueblos cuyos municipios sean suprimidos obtendrán con ello economías. Sobre que la libertad vale más que todo el dinero del mundo, diremos, que tales economías no existen y lo que obtendrán serán más cargas. La única partida que creemos podrá suprimirse es la del Secretario y material de Secretaría, aquí donde nadie se atreve á suprimir tantas cosas gordas que debieran desaparecer por temor á los peces gordos que las usufructúan, se proponen nada menos que la desaparición de unos cuantos miles de pobres Secretarios, pues bien, sin tener Secretario, ni oficina, deberá contribuir á pagar el de la matriz, que al aumentar de población aumentará también de sueldo y consignación, además es posible pague alumbrado, sereno, guardas, fiestas etc. de que no ha de disfrutar, quien sabe si pagará también más por consumos, pues que al aumentar la base de población, aumentará también la base contributiva, y desde luego, seguirá pagando su contingente provincial, (la madre del cordero y causa de la precaria situación de los municipios) pues que tal contingente se reparte teniendo en cuenta las contribuciones que pesan sobre cada término municipal.

Y no digamos nada de lo que moralmente han de perder los pueblos y de las burlas y rivalidades que han de existir entre unos y otros sobre el disfrute de aprovechamientos comunales, pudiendo asegurarse vendrán colisiones y habrá que temer se derrame sangre por tal motivo, y si hoy no anda el principio de autoridad muy alto que digamos en los pueblos ¿que sucederá cuando na haya otra autoridad que el pedáneo?

No consintamos tal reforma, pues los pueblos que con sus recursos ordinarios puedan atender á sus necesidades y den muestras de administrar bien ¿por qué ha de matárseles?

No vayamos á trocar una reforma necesaria y útil como es la de la ley municipal en perjudicial, estudiense las enfermedades que á los pueblos aquejan y póngaseles el remedio, pues á nuestro juicio, si hubiera de prevalecer el criterio del Sr. Moret, sería mejor decretar la reconcentración á las poblaciones de los habitantes de los pequeños pueblos y quemar éstos, así padeceríamos de una sola vez, de la otra manera, padeceremos nosotros y nuestros hijos

Aranzueque.

ANTONIO L. Y LÓPEZ.

Revista Agrícola

IMPORTANCIA AGRÍCOLA DEL PRODUCTO TITULADO

MELASSÍN

para la alimentación de toda clase de ganado

El invento del Melassin ha hecho desaparecer por completo todas las dudas y preocupaciones que se tenían antiguamente con respecto á la alimentación por medio de la melasse, y hoy se ha logrado la completa solución de la cuestión de la alimentación del ganado mediante la melasse y el azúcar.

El Melassin que contiene poco más ó menos un 40 por 100 de azúcar, ha sido aceptado en Alemania desde hace algunos años, considerándolo como uno de los mejores alimentos para el ganado. El consumo, que va creciendo

continuamente, confirma la buena calidad del **Melassín**.

Todos los que se han convencido por la práctica de las excelentes cualidades del **Melassín**, consideran como un verdadero triunfo agrícola la solución de la alimentación por el azúcar, conseguida por la introducción del **Melassín** en el mercado.

El **Melassín**, compuesto de 75 á 80 partes de *melasse* y 20 á 25 de harina de musgo, tiene, según análisis de la Academia Real de Agricultura en Hohenheim, las siguientes cantidades de materia nutritiva:

Proteína..... 9'04 por 100
Grasas..... 0'28
Extractos libres de nitrógeno, 57'61
de estos últimos 40 por 100 de azúcar.

Es cierto que los agricultores conocían el alto valor nutritivo de la melaza, pero en general se mantenía un recelo justificado contra la alimentación del ganado por la *melasse*, pues las sales contenidas en ésta tenían una influencia nociva sobre el organismo animal, produciendo diarreas al ganado.

Esta desventaja ha sido enteramente suprimida por el invento del **Melassín** neutralizándose y paralizándose las influencias nocivas de las sales de la melaza por medio de las cualidades fisiológicas y químicas del **Melassín**, resultando de la mezcla un alimento sano, seco y manual, que puede serle administrado á toda clase de ganado y en cantidades las que se quieran dar, sin producir ningún efecto nocivo.

Otra ventaja importante se ofrece al obtener la mejora del estiércol á causa de la sal potásica que contiene la *melasse* en cantidades relativamente grandes.

Colocándolo cuidadosamente en sitios secos y ventilados, se puede conservar el **Melassín** muchos años sin que se eche á perder y sin que las materias nutritivas disminuyan su calidad.

Según todas las experiencias obtenidas hasta ahora, los resultados y ventajas del **Melassín** pueden resumirse del modo siguiente.

- 1.º Es 50 por 100 más barato que el alimento más barato de igual fuerza nutritiva.
- 2.º Es un pasto sano y recomendable que aumenta el apetito y facilita la digestión.
- 3.º Es un pasto fuerte, cuya calidad nutritiva supera á la de la cebada, la avena y la algarroba, y puede sustituirlas en gran parte.
- 4.º Evita cólicos y otras enfermedades.
- 5.º Da á los animales un aspecto hermoso y brillante.
- 6.º Por la parte de azúcar que contiene es refrescante, y aumenta la fuerza y resistencia de los animales para el trabajo.
- 7.º Bien aplicado, aumenta en la hembra la producción láctea, y da mayor substancia grasa á la leche.
- 8.º Produce gran aumento en el peso y mejor sabor de la carne.
- 9.º Disminuye los gastos del agricultor con respecto á las cuentas del forraje y estiércol artificial, pues las substancias potásicas de la *melasse* sirven al agricultor como estiércol.
- 10.º Tiene gran solidez en caso de colocarlo racionalmente.
- 11.º Es el único alimento de *melasse* en que las materias nutritivas se conservan en buen estado después de almacenarlo mucho tiempo.

Con la alimentación por **Melassín** se ahorra mucho dinero, puesto que por su calidad nutritiva ahorra de otros alimentos mayor cantidad que lo que de **Melassín** se da.

La carne de los cerdos alimentados por **Melassín**, es superior.

A continuación se exponen las distintas maneras de emplear la alimentación por **Melassín** según las distintas clases del ganado que se someta á tal sistema de alimentación.

Bueyes.

Al empezar el uso del **Melassín**, hay que dar primero cantidades pequeñas, aumentándolas poco á poco. Mézclase un puñado de **Melassín** con el pasto de cada animal, y aumentese las raciones todos los días, hasta llegar á tres kilos con los bueyes de labor, y á cuatro kilos con el ganado de cebar por cabeza y día.

Vacas de leche

Mézclase la comida de cada animal con un puñado de **Melassín**, y aumentese las raciones sucesivamente todos los días hasta llegar á dos kilos por cabeza y día. El **Melassín** es la única mezcla, por cuya producción la *melasse* sirve para forraje, pues la unión de la *melasse* con las fibras del musgo evita los flatos en los intestinos y otras irritaciones de la digestión. Todos los que han hecho pruebas con la alimentación por **Melassín**, afirman que han aumentado la producción de leche, y que la leche resulta mejor y contiene más nata.

Caballos y Mulas.

Empiécese á dar á los caballos sólo cantidades pequeñas, pues ni los caballos ni las mulas se acostumbran tan pronto á este pasto. Al principio no se dé más que un puñado; después de pocos días ya comen los caballos y las mulas **Melassín** con gusto y lo prefieren á cualquier otro pienso.

Mézclase el pasto **Melassín** con el demás pienso en estado seco, aumentando las raciones poco á poco hasta dos kilos por cabeza y día. *Muy recomendable es el uso del Melassín durante el cambio de pelo; así como después de grandes esfuerzos y con caballos y mulas que á causa de enfermedad han adelgazado.* En muchos regimientos de Caballería se han hecho pruebas con caballos débiles y ha resultado que el **Melassín** aumentaba el apetito de los caballos de modo tal que recuperaban pronto las fuerzas perdidas. *El Melassín evita los cólicos y otras enfermedades, y es por lo tanto un pasto muy sano.*

Cabras y carneros.

También hay que empezar con cantidades pequeñas, aumentándolas hasta medio kilo en los carneros débiles y 750 gramos en carneros gordos. Sobre todo, el ganado preñado se encuentra muy bien al ser alimentado por **Melassín**. Los corderos lo comen ya con gusto á los ocho días y prueban, por el aumento de su peso, que es muy útil para ellos. La carne de los carneros alimentados por **Melassín** es muy excelente. En las cabras aumenta la leche, haciéndola de mejor calidad.

Cerdos.

Empezar con un puñado y aumentar las raciones 750 gramos por cien libras del peso de los cerdos. El profesor Maerker, de la Universidad de Halle (Alemania), considera el **Melassín** como muy dietético en la crianza de los cerdos. La deyección de las materias fecales resulta de buena calidad, y un establo donde los cerdos comen **Melassín** carece de aquel desagradable olor á ácido butírico, pues el **Melassín**, según queda ya dicho, evita la fermentación en los intestinos de los animales y neutraliza el mal olor. El buen efecto del **Melassín** para los cerdos es visible. Los cerdos engordan de una manera colosal y sobre todo á las hembras, cuando están criando, les prueba admirablemente tal clase de alimentación.

La higiene en las escuelas

Por la Dirección general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecución de lo consignado en el real decreto de 1.º de Julio de 1902, del ministerio de Instrucción pública, sobre inspección higiénica de las escuelas.

La certificación que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visiten, debe comprender, por lo menós, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales de edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere á condiciones generales del edificio, tratará del emplazamiento y alrededores, orientación y dimensiones de la escuela.

En las condiciones de las salas destinadas á clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilación, iluminación, calefacción y muños.

En las dependencias complementarias, se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan á las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene-escolar, para evitar actitudes viciosas obligando á que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procedé examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de enseñanzas, cuadros, encerados...

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresar con laconismo la «calidad» higiénica: buena, regular, mediana, ó mala, del colegio, y los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuere posible, ó para formular una condenación absoluta si careciesen de remedio.

Acompaña á la circular un modelo de la certificación higiénica que deben dar los subdelegados.

Aerostación militar

El globo «Marte».—Décima tercera ascensión libre del presente año.—Feliz expedición.

Nuestros arrojados é inteligentes ingenieros militares, que tan profundos conocimientos poseen en todas las ramas de la ciencia militar, dominan hoy por completo todo cuanto se relaciona con la aerostación.

Así se explica que, á pesar del malísimo temporal reinante estos días, por las lluvias y fuertes vientos, los oficiales y jefes que se hallan al frente del Parque aerostático, hagan ascensiones libres, no obstante el temporal, ampliando con ello sus estudios.

La expedición que vamos á reseñar, se verificó el sábado en el polígono del Parque, siendo la décimo tercera del presente año.

Todo preparado al efecto, á las ocho y veinte minutos de la mañana se elevó magistuosamente el globo «Marte», llevando en su barquilla al comandante Sr. Calvo y Juana, al capitán Sr. Gil Clemente y al primer teniente Sr. Martínez Maldonado, éste como jefe de la expedición.

El aerostato tomó desde el primer momento dirección S. O. No se había elevado doscientos metros, cuando una nueva capa de aire que soplaban en dirección contraria le hizo cambiar de rumbo, tomando la dirección S. E. y continuando así hasta el final del viaje, como verán nuestros lectores.

En esta dirección atravesaron la capital por cima de la calle de Madrid, continuando por la vega de Tarazona, á 440 metros de altura, carretera de Tórtola, que atravesaron, hasta tomar la dirección del valle de Torija, ya con una altura de 800 metros.

Al llegar á los llanos de Torija, un nublado general envolvió al aerostato, con lo cual, viendo los aeronautas el peligro que corrían por sí el globo se mojaba y con ello descendían, comenzaron á arrojar lastre á fin de elevarse y salvar aquella capa de nubes, como así lo hicieron.

Una vez salvada, un sol espléndido iluminaba al «Marte», el cual, por efecto de la abundancia de lastre que sus tripulantes habían arrojado y fenómenos atmosféricos que obraban sobre el globo, le hicieron tomar una gran fuerza ascensional por lo que los aeronautas dieron un golpe de válvula.

Caminando en esta forma, por cima de las nubes, sus tripulantes dejaron de ver tierra entre los términos de Brihuega y Muduex, y hubieran caminado con rumbo desconocido á no servirles de señal el pico Ocejón, que se hallaba cubierto de nieve. Así continuaban, hasta que unos desgarrones de las nubes les permitió ver tierra y un pueblecito que á juicio de los aeronautas creen que fuese Maranchón.

Como detalle curioso, pudieron observar desde el globo los Halos de los aeronautas.

Continuaron sin ver tierra hasta descubrir Calatayud, donde comenzaron á disiparse las nubes por completo, llegando así, con cielo despejado, hasta el término de la expedición. Atravesaron la línea del ferrocarril central de Aragón y la carretera de Calatayud á Daroca.

Las corrientes de aire que se forman entre las sierras de Vicor y Cudalón, hicieron al aerostato cambiar la dirección S. E. y, poco á poco, describiendo una curva, tomar la dirección E.

Cerca de cinco horas llevaban de viaje los aeronautas, cuando pensaron tomar tierra, pero les fué imposible por lo escabroso del terreno y continuando un poco más, atravesaron Belchite hasta divisar los llanos de Azaile, (Teruel), donde decidieron tomar tierra, dando al efecto los golpes de válvula necesarios.

Cuando la cuerda freno tocaba en el suelo, observaron los arrojados militares que era lanzada en dirección contraria á la que llevaba el aerostato, lo cual les hizo notar que existía otra capa de aire contraria y el que el descenso sería peligroso al no caer en el punto por ellos señalado. Entonces, y con la cuerda freno arrastrando, decidieron, precisando la distancia que habrían de recorrer con la velocidad del aire, que el globo continuara su marcha unos dos kilómetros, distancia que por efecto de la capa de aire inferior habían de retroceder. Con la habilidad propia en ellos, así lo hicieron á la perfección, tomando tierra sin el menor contratiempo y sin auxilio de nadie, á la una y veinte minutos.

Una vez en tierra, se acercaron unos campesinos á auxiliar á nuestros bravos ingenieros, á los que interrogó el comandante Sr. Calvo.

¿Por qué no habéis cogido la cuerda freno para sujetar el globo? Contestando ellos: Señor, porque temíamos que nos subieran con ustedes en el globo.

En el lugar del descenso, los aeronautas soltaron tres palomas con los respectivos despachos, de las cuales solo llegó una á la mañana del siguiente día.

Solicitos los campesinos á auxiliar á los aeronautas, marcharon al inmediato pueblo de Binaicete, á fin de traer un carro que les condujo á la estación de Azaile con todo el material, con el objeto de tomar el tren correo que pasaba por esa localidad á las seis de la tarde y conducirlos á esta capital.

En las cinco horas de viaje, recorrieron 253 kilómetros, llevando una velocidad media de 14 metros por segundo y una máxima de veinte, y alcanzando una altura de más de 2.000 metros.

En el pueblo de Azaile fueron muy bien recibidos por las autoridades, y especialmente por el jefe de aquella estación, que les dió todo género de facilidades para el embarque.

A la mañana del siguiente día regresaron en el correo, que llega á esta á las seis y minutos de

la mañana, después de una feliz y curiosa expedición, por lo que nosotros desde estas columnas felicitamos sinceramente á los expedicionarios.

Hasta el mes de Enero no volverán á hacerse expediciones libres.

MELASSÍN ES...

(Lea V. Revista Agrícola)

Información

Batallón Infantil de Guadalajara

La Junta de gobierno de dicho Batallón invita á los padres de los niños inscriptos en el mismo á que contribuyan con la cantidad que voluntariamente puedan y en la forma que les sea más conveniente para allegar recursos con que poder atender á uniformar y equipar los niños que forman parte de dicho Batallón.

Igual invitación se hace á todas aquellas personas que quieran contribuir á dicho objeto.

Dichas cantidades se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina y de la recaudación que se consiga, se publicará relación detallada, por medio de la prensa, para satisfacción de los donantes.

Se halla vacante la plaza de sustituto de la escuela pública de niños de Mandayona, con el haber anual de 312'50 pesetas (mitad del sueldo legal) y 156'25 por compensación de retribuciones.

Además tiene la vacante 156'25 pesetas de gratificación por la clase de adultos, cantidad que disfrutará el que sea nombrado, si se posesiona antes de Diciembre.

Las solicitudes deben dirigirse al Ilmo. señor Rector de la Universidad Central, á quien corresponde hacer el nombramiento.

Hoy ha pasado el día en esta capital, acompañado del ingeniero italiano D. Constantino Ferrero, nuestro querido amigo, el ilustrado primer teniente de cazadores y redactor jefe de *Gente Comocida* y de la *Revista Eléctrica*, D. Aurelio Matilla.

A los profesores de la academia de ingenieros D. Fernando Recacho y Arguimban, teniente coronel, D. Juan Montero y Montero, comandante, y al capitán D. Nicolás Pineda y Romero, les ha sido concedida la gratificación de 1.500 pesetas anuales.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Hita por renuncia del que la desempeñaba, con el sueldo anual 950 pesetas.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Abonos para-retiros.

Parece ser que algunos diputados piensan presentar en el Congreso una proposición de ley concediendo á la oficialidad que se retire en determinado plazo el abono de la mitad del tiempo que sirvieron en Ultramar, conforme se otorgó desde 1887 á los que fueron á esos países, en vez de la bonificación que en las pensiones obtenían los que marcharon antes de dicha fecha, y las cuales no disfrutaban ya desde que perdió España sus colonias.

En el *Boletín oficial* de ayer aparece el escalafón provisional de las maestras de las escuelas públicas de esta provincia, para el bienio de 1902 á 1904 de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y Real orden de 4 de Abril de 1882, para que en el plazo de quince días puedan reclamar las interesadas que se crean perjudicadas, según previenen los párrafos 3.º y 4.º del artículo 6.º del mencionado Real decreto.

Se ha sobreesido la causa que se seguía contra el obrero aventajado de esta maestranza de Ingenieros (Fuerte de San Francisco), D. Miguel Gómara.

Se halla vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de Cuenca.

Interventores de Ferro-carriles

Leamos que en breve publicará la *Gaceta* el anuncio de convocatoria para la provisión de 20 plazas en el cuerpo de Interventores de Ferro-carriles.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará el 1.º de Diciembre próximo.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al Comandante D. Enrique Carpio Vidaure y capitán D. Enrique Toro Vila, queridos amigos nuestros.

Mucho nos congratulamos por ambas distinciones.

La riqueza territorial en España

En el repartimiento del corriente año la riqueza urbana imponible, hechas las deducciones por huecos y reparos, figura por 269.183.442 pesetas, de la cual corresponden á los registros fiscales ya aprobados 81.526.923; la contribución que le está asignada asciende á 51.070.049; los tipos son en unas poblaciones el 17,50 por 100 y en otras el 21,50.

La riqueza rústica imponible representa pesetas 513.500.907; la pecuaria 51.259.825, ó sea de un total imponible ó renta de 114.559.888 pesetas. Su gravamen para el Tesoro es de 15,50 por 100 y 19,80, según las localidades.

De manera que, en conjunto, la riqueza urbana, rústica y pecuaria declarada, y que constituye, por tanto, la base sobre que gira el repartimien-

to, suma 883.944.192 pesetas; el cupo contributivo de esta masa de riqueza se eleva á pesetas 165.629.937.

La provincia cuyo líquido imponible por riqueza urbana es mayor, es Madrid: 36 millones de pesetas.

En rústica figura en primer término Valencia: 33 millones.

En pecuaria, Salamanca: 2.800.000.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta u oídos que, los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego, en los últimos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, Duplicado, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, como son tratadas por el especialista á que nos referimos; él que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le supere.

Uso de la peliza.

Dícese que en breve se dictará una disposición por el ministerio de la Guerra autorizando á los jefes y oficiales para usar la peliza en los actos de formación con armas, siempre que la lleven todos los de un mismo Cuerpo que concurran á dichos actos.

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato nuestros distinguidos amigos el comandante D. Fernando Carreras é Iragorri; capitanes don Eusebio Jiménez Llucesma, D. Rafael Melendreras y Lorente, D. José Freixa y Martí y D. Alejandro Rodríguez Borlado y Alvarez; primeros tenientes D. Alfonso Moya Andrés, D. Federico Torrente y Villacampa y don Emilio Civeira y Ramón.

Reciban todos ellos nuestro más afectuoso parabién.

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Agricultura, dejando en suspenso hasta que informen las Cámaras Agrícolas y á las comunidades de regantes, la disposición transitoria del Reglamento para la ejecución de la ley de Sindicatos agrícolas, por la cual se concedía un plazo de dos meses para poner en armonía las ordenanzas con el indicado reglamento.

Ha sido informado favorablemente el expediente de jubilación por edad de la maestra de Alhóndiga D.^a María Juana Valles.

Por renuncia del médico de Jadraque D. Antonio Cabello, se halla vacante la titular de dicha villa, con la dotación anual de 499'50 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión provincial y previa subasta, se procederá á adquirir los viveres y combustibles necesarios para la Casa de Expositos, Hospital civil y Cárcel correccional.

Han sido aprobados los presupuestos de gastos carcelarios para el año 1903, de los partidos de Guadalajara, Sacedón y Atienza.

En la Administración de Contribuciones de esta provincia, se ha recibido orden, para que por los Ayuntamientos, se proceda á la reforma del padrón de Cédulas personales, durante el mes corriente y el próximo Diciembre.

Ha sido nombrado Escribiente de la Secretaría de la Junta provincial del Censo en esta provincia D. Angel Gamboa.

Se ha terminado la matrícula de industrial de la capital, en su consecuencia los industriales que se crean perjudicados, pueden presentar las reclamaciones que juzguen convenientes.

La Junta municipal de esta capital, se reunirá el día 26 de los corrientes, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto para el año 1903.

Dentro de breves días se efectuará el enlace de un empleado en Contribuciones con una joven alcarreña.

Se halla vacante la Secretaría de Barriopedro, con el sueldo anual de 365 pesetas.

El día 14 del corriente tendrá lugar la nueva subasta para el suministro de leña con destino al Matadero, según acuerdo del Ayuntamiento.

En la Audiencia provincial de esta capital, tendrá lugar el día 14 del actual, la vista de apelación del auto de procesamiento contra los concejales suspensos de Iriepal.

Ha pasado á la situación de supernumerario el primer teniente de ingenieros D. Alfredo Amigó Gassó.

Hemos recibido un bonito ejemplar de un *Curso explicado de trabajos manuales sin taller* que acaba de publicar D. Rufino Blanco y que corresponde á la enseñanza elemental de la asignatura.

Este opúsculo, que lleva más de cien grabados originales, es el resultado de los estudios hechos por el Sr. Blanco en la última Exposición de París, de su práctica en la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Madrid, y de su reciente correspondencia con el Dr. Pabst y demás profesores de la Escuela Normal Alemana de Trabajos manuales, de Leipzig.

La obra, que tiene parte del alumno y parte del maestro, cuesta 50 céntimos y se vende en las principales librerías de Madrid y de provincias.

Ha sido trasladado de magistrado á la Audiencia provincial de Toledo, nuestro muy querido amigo D. Felipe Santiago Torres, Teniente fiscal que fué de esta Audiencia y en la actualidad de la territorial de Oviedo.

Reciba dicho señor, al ver logradas sus aspiraciones, nuestra más cordial enhorabuena.

MELASSÍN ES...
(Véase anuncio 4.^a plana)

Vida política

En el consejo de ministros celebrado el domingo el Sr. Sagasta hizo comprender á sus compañeros de gabinete la necesidad de plantear á la corona la cuestión de confianza, en vista del estado de opinión del país brillantemente manifestada en el último debate político.

Al despachar ayer con el Rey llevó á Palacio el Presidente del Consejo su dimisión con la de todos los ministros.

S. M. se tomó un plazo para resolver y hoy según nos comunican por telefonema á las dos de la tarde, al ir á las doce á Palacio el Sr. Sagasta, ha recibido de nuevo los poderes del Monarca, para constituir una situación.

En ella se pretende tenga cabida las distintas tendencias del partido liberal y hasta elementos monárquicos de gran significación política que hoy viven independientes de los dos partidos que turnan en el poder.

La crisis será pues muy laboriosa porque ó el Sr. Sagasta se limita á formar un ministerio de negocios ó no sin grandes dificultades podrá lograr el éxito en la temeraria empresa de zureir tantas voluntades.

La muerte del partido liberal, proviene no más que de ser un conglomerado donde siempre tuvieron fácil acceso los elementos políticos más heterogéneos y pretender salvarle en sus postrimerías persistiendo en lo que constituye un defecto ingénilo de organización, se nos antoja pueril.

El ideal es hermoso, pero tan lejos se halla de la realidad que por grandes que sean los empeños del Sr. Sagasta su labor resultará perfectamente inútil.

Por lo demás en esta crisis ocurre lo de siempre.

Para no caer el partido liberal hace esfuerzos titánicos y pasará por todo lo pasable antes que renunciar al poder.

Singular contraste en verdad con lo que acontece cuando mandan los conservadores.

Estos nunca tienen prisa para subir y siempre están dispuestos á dejar las riendas del Gobierno, porque no conciben qué satisfacciones puede producir el poder cuando la opinión de modo tan manifiesto lanza sus anatemas contra un partido, y hasta contra las personalidades que le forman, hasta el punto de ser necesario el intento de una ley de garantía que les ponga á cubierto de la maledicencia.

Bién, dijo el Sr. Silvela que sólo como castigo de la Providencia, se puede admitir que vivamos gobernados de esta manera.

Última hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Primera conferencia

Madrid, 11-14

El Sr. Sagasta acaba de salir de Palacio de despachar con el Rey, quien le ha confirmado los poderes para formar una situación.

Dice el Sr. Sagasta que en la formación del gobierno puede obrar con entera libertad, pues el Rey no le ha puesto limitación alguna, pero que procurará que dentro del gobierno estén representadas todas las tendencias, dando entrada en él á los partidarios de la concentración.

La tarde de hoy la empleará en conferenciar con los presidentes de las cámaras y determinados ministros y espera que mañana á las doce podrá llevar á Palacio la lista del nuevo gabinete.

Segunda Conferencia

Madrid, 11-15'30

Rumores

En los círculos políticos corren las más absurdas versiones sobre la solución de la crisis.

Las candidaturas que circulan barajando nombres son á gustos de quien las propala.

Se indica para formar ministerio á los señores Villanueva, Urzaiz, Romero Robledo, General Chacón y hasta el yerno del Sr. Sagasta don Fernando Merino, con esto está dicho todo.

Las cosas no han adelantado un paso desde mi conferencia anterior; á las seis volveré al teléfono.—ESE.

Tercera Conferencia

Madrid, 11-18

La tarde de hoy

Hasta este momento la casa del Sr. Sagasta ha sido visitada por los Sres. Moret y Weyler.

Después, por el presidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo y últimamente por el Sr. Montero Ríos á quien sin duda fué á buscar

Vega de Armijo, volviendo con él á casa del señor Sagasta.

Estos últimos, continúan conferenciando en este instante.

Los primeros, al salir, estuvieron muy reservados y apenas si se puede traslucir lo que con el presidente del Consejo se estudia en estos momentos.

En el Congreso

La animación en el salón de conferencias, es inusitada.

La atmósfera se ha caldeado extraordinariamente, y se discuten con entusiasmo distintas soluciones,

Lo que se dice

En la primera hora de la tarde é interpretando fielmente las palabras del Sr. Sagasta al salir de Palacio, todo el mundo dió por hecho que el señor Sagasta formaría gobierno, de cualquier modo que fuera y daría solución á la crisis, evitando así la caída del partido liberal en los momentos mismos en que se determinaba una difidencia por los elementos más avanzados de la agrupación que dirige el Presidente del Consejo.

No hay confirmación

Pero después la gente ha pensado bien, que para tirar por la borda tres ó cuatro ministros y sustituirlos por otros, para continuar al frente el Sr. Sagasta sin cambio notorio, en los procedimientos ni en las tendencias del gabinete la confirmación debió ser más inmediata, no teniendo explicación el hecho de que el Rey, para meditar su resolución se tomara un plazo de veinticuatro horas.

Y aquilatando y pesando frases de unos y de otros (se ha llegado á decir hasta que en elevadas regiones pedían un gobierno que respondiera á los intereses del país y del trono)—para la generalidad ya no es un secreto que no ha habido tal confirmación de poderes sin ninguna condicional, sinoque antes al contrario, el Sr. Sagasta, ha recibido el encargo de formar un gabinete de amplia base de concentración.

Por eso, al ver que esta tarde no había todavía gobierno, en los círculos políticos se procuraba conocer la opinión de los concentrados, pues se afirmaba además que mañana no estaría resuelta aún la crisis.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo estuvo esta tarde en el salón de conferencias del Congreso y dijo á todo el mundo que ni había sido llamado, ni citado para ninguna reunión de los liberales.

La creencia general es, que el Sr. Romero no entraría á ocupar otro puesto en el gobierno que la cartera de Gobernación y esta no la abandona tan fácilmente el Sr. Morct.

Se ha dicho también que con esa cartera habrían de darle otras dos para significados amigos suyos.

Tetuán

El Duque de Tetuán sigue sosteniendo que nada quiere con Sagasta ni Silvela, ni con nada que signifique recuerdo de los partidos que él estima gastados.

Solo aceptaría un puesto, presidiendo el gabinete, el Sr. Montero Ríos.

Resumen

Como resumen de todo cuanto se dice y profetiza, entienden muchos que el Sr. Sagasta no podrá formar el Gabinete de concentración, en los términos insinuados al conferirle el encargo en Palacio.

Que un gabinete para salir del paso, con los consabidos Romanones y Weyler y además con el remiendo de Alvarado, Celleruelo, Sánchez Román y García Prieto, difícilmente sería aceptado en altas regiones.

Últimas noticias

Se dá como seguro que Sagasta no formará Ministerio y declinará mañana el encargo, al ir á despachar con S. M.

Se cree que con el Sr. Montero Ríos, se intentará la concentración y caso de no ser posible vendrá el cambio de política.—ESE.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 9	DÍA 10	DÍA 11
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	706'53	703'74	703'79
15 (3 tarde).....	704'69	703'25	701'95
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m.m.....	3'4	>	6'2
Cantidad de agua evaporada en m.m.....	1'0	0'4	0'9
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	11'0	12'6	13'2
Mínima.....	6'6	6'2	10'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	24	21	46
Mínima.....	0	0	0

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla á 27 reales
Cebada caballar á 25 y 26 id.
Avena á 15 y medio y á 17.

El de Jadraque

Trigo á 41, reales fanega.
Cebada 28, id id.
Avena á 18 id. id.
Patatas blancas á 0'65 pesetas arroba.

IMPORTANTE
AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL

Leche pura de vacas con rebaja de precios

Desde el día 5 del corriente mes, en la Jabonería de D. Julio Torcal, sita en la calle Mayor alta, núm. 18, (frente al comercio de D. Manuel González), se expende leche pura de vacas, mantenidas á pienso seco, al precio de veinte céntimos el medio litro.

Se garantiza la pureza de la leche con cien pesetas, que se entregarán en el acto al que pruebe lo contrario, siempre y cuando la comprobación se haga antes de salir con la leche del Establecimiento; y con este motivo se advierte al público que no se sirve á domicilio, á fin de evitar falsificaciones.

¡NO EQUIVOCARSE!

Mayor alta, núm. 18, (Jabonería)

Tahona de Agustín Sánchez

MERCADO NUEVO, NÚM. 1

El mejor pan. El más barato.
Francesillas y candel á 8 céntimos pieza grande.
-P.-

SE VENDE

carbón de roble á peseta la arroba, y al mismo precio de pino la fanega en el monte propio de D. Celestino Rodríguez, en Valfermoso de Tañuña.
-P.-

Fábrica de Harinas

Se arrienda la acreditada de «Las Puentes de Alcocer» próxima á esta villa y sobre el río Guadiciela.

Para informes y trato dirigirse á D. Angel Campos en Guadalajara.

INTERESANTÍSIMO

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Santa Clara, número 18, piso 2.º.—Guadalajara.

SE ARRIENDA

un molino harinero titulado Pinilla, con dos piedras, cernido y limpia, de la propiedad de los herederos de D. Valentín Medrano, en el término y jurisdicción de Hita, situado á corta distancia de la población.

El que desee tratar sobre sus condiciones puede hacerlo con D. Juan Medrano, vecino del indicado pueblo. 4-3

SE VENDE

en casa de la viuda de D. Antonio Sierra, garbanzos y aceite á precios corrientes. Todo de su cosecha.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

VENTA DE MATERIALES, SAN ROQUE, 6.—Yeso blanco 1.º quintal, 1'80; id id. 2.º id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosín de 1.º, el 100, 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50.
-P.-

SE HACEN encargos de pintura sobre porcelana, raso y pelús.
Santa María, 2, pral. -M.-

CON ASISTENCIA ó sin ella, se ceden bonito gabinete y alcoba amueblados, con balcón á la Plaza Mayor.

Plaza de González, Hierro, (San Gil), número 1, piso 2.º, derecha. -M.-

SE VENDE vino tinto superior, á 5 pesetas arroba, en la bodega de D. Carlos García Montessoro, calle del Matadero. -M.-

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CURTIDOS DE MANUEL MARQUETA.—Se acaban de recibir, el calzado de goma, impermeable para señoras, caballero y niños.
Mayor alta, 9.—Depósito de chanclos de goma. -M.-

SE VENDE piano vertical, cinco años de uso. El Secretario del Ayuntamiento de Mohernando, dará razón. -M.-

Guadalajara: 1902.—Imp. «La Región»,

MELASSÍN

NUEVO PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADOS

Producto alimenticio de primera calidad. En todas las Granjas Reales de Alemania, se usa como pasto con éxito desde hace más de tres años. Como forraje lo utiliza la caballería del Ejército alemán. No existe más que una clase de **Melassín**, pero buena, y quien haga una prueba de ese producto en sus ganados, se convencerá pronto de la verdad de estas manifestaciones.

LÉASE LA REVISTA AGRÍCOLA DE ESTE NÚMERO

PRECIO

Un saco de 100 kilos 18 pesetas.

FABRICANTES: SRES. ARTURO SCHOEPP Y C.^A

Único depósito en Guadalajara: Santiago Gil

51--MAYOR ALTA--51

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE
LUCIANO MÁS

ATIENZA

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. -P-

SASTRERÍA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19-CRUZ-19-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. -P-

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.-JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. -P-

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: 2, 2⁵⁰ Y 3 PESETAS

PAQUETE, CON CANELA, SIN

ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA EN LA SOCIEDAD

COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

-P-

Droguería y Farmacia

DE
RAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón, Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería. —Depósito de la Unión española de Explosivos, japones de La Rosario, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-1

¡ALERTA!

Acaba de llegar el tan deseado cuerpo de ejército, procedente de cuba (sardinas), compuesto de 20.000 individuos; formación diaria en la Sociedad Cooperativa. -P-

YESOS

Yeso blanco y toscó á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondi, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. -P-

APARATO PREFERIDO

PARA LA

DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS

Y ANISADOS.

Construcción de aparatos de todos sistemas.

Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

JUAN BOTELLO

Ronda de Atocha, 24.—MADRID. -P-

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4⁵⁰ pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. -P-

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA

HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JARÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: La Giralda.

De venta: Droguería de D. Pio Garrido. -P-

Imprenta de La Región

8, SAN MIGUEL, 8